



CCIL

Congreso sobre
Control Interno Local
Badajoz 10/19

“El nuevo rol de los órganos de control interno”



3 y 4 de octubre de 2019



Edificio Siglo XXI, Caja de Badajoz

¿Qué esperan las instituciones de control externo del control interno local?

Coordinador: Antonio Mira-Perceval Pastor
Ponentes: Ramón Álvarez de Miranda García
María Begoña Villaverde Gómez

Cambios necesarios, ¿cambios posibles?

M^a Begoña Villaverde Gómez

bvillaverde@ccontasgalicia.es



OBJETIVOS DEL RCIEL

Homogeneizar

- Normas : se llena el vacío existente
- Procedimientos (comunes)
- Planificación (control financiero)

Reforzar

- Independencia del órgano interventor
- Profesionalización
- (Aparente) Dotación de medios

Informar

- *Ad intra*: mayor comunicación con los gestores
- *Ad extra*: transparencia

Otros factores a tener en cuenta

Administración electrónica

Homogeneización de procedimientos de gestión

Ayuda a la tarea de auditoría

Nuevas tendencias en control interno

Marco integrado de control interno (Coso)

Smart goals
Modelo de las tres defensas

Relaciones con los OCEX

Escasas menciones en el RCIEL

Comunicación de responsabilidades
Acceso a información

CAMBIOS NECESARIOS

Aprobación presupuesto

- En plazo
- Presupuesto por programas: identificación de objetivos

Fiscalización

- Abandono de los “expedientes”
- Examen de “actuaciones”
- Asunción de responsabilidades por todos los agentes

Análisis de riesgos

- Planificación
- Riesgos: cumplimiento normativo. ¿Riesgos operacionales?

Normativa del CdC Galicia en prevención de la corrupción



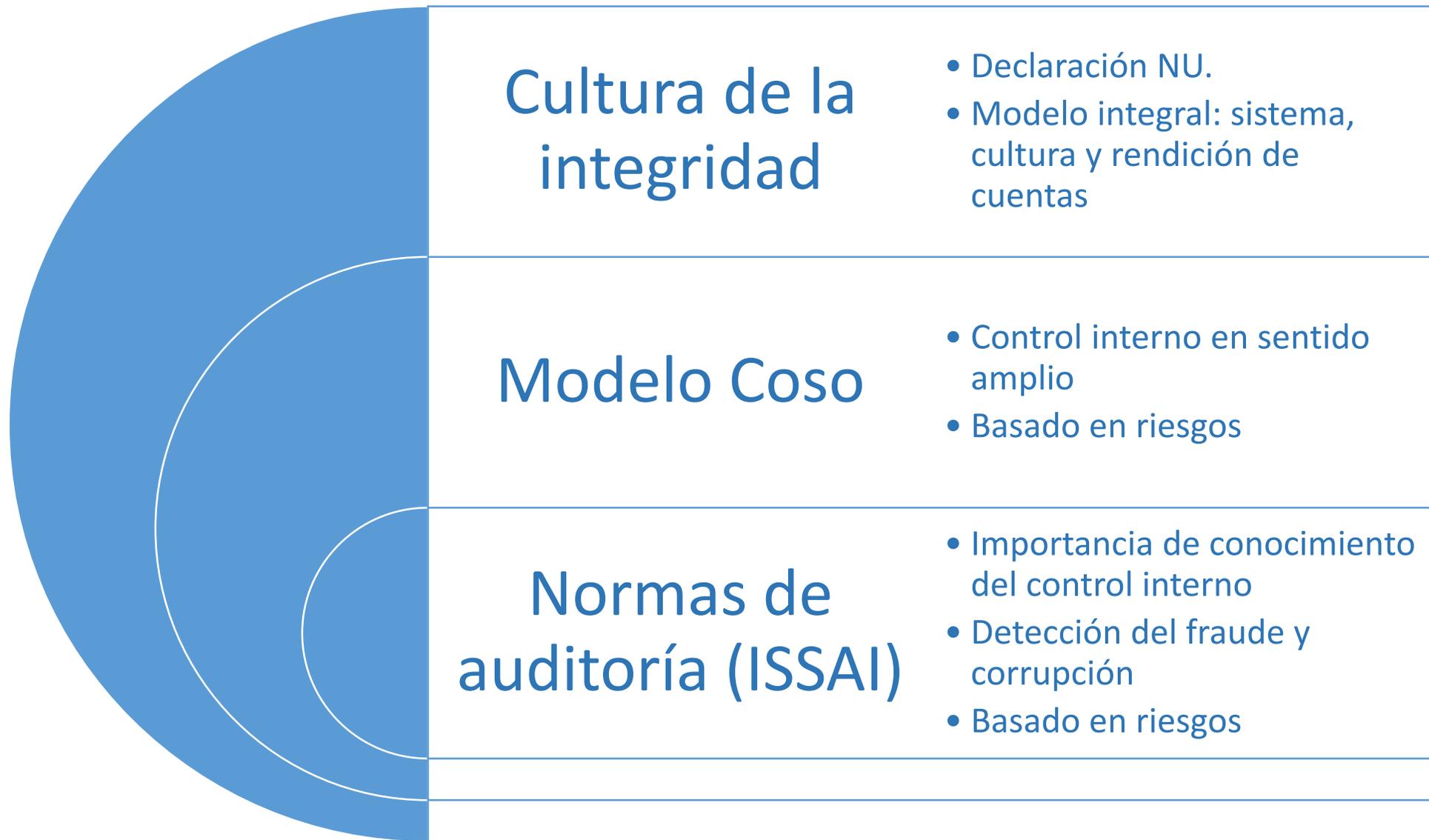
Y...

*Asesoramiento normativo

*Concienciación de la sociedad

*Relación con la fiscalización: retroalimentación

ANTECEDENTES



El CdC acompaña a las entidades:

con el objetivo de crear una cultura de integridad institucional (en cada entidad)

tras la identificación, análisis y evaluación de riesgos (en cada entidad)

mediante la adopción de medidas de supervisión y control (en cada entidad)

que se plasma (instrumento) en un Plan de prevención de riesgos de corrupción (en cada entidad)

sometido a posteriores procesos de revisión y mejora

Control financiero en el RCIEL: intervención:

Planificación basada en riesgos

Cumplimiento normativo

Requiere

Análisis de las actividades

Catálogo de riesgos de la entidad

CdC de Galicia: colaboración y asesoramiento

Elabora catálogo de riesgos: apoyo
en nuestros modelos y guías

Incluye riesgos de cumplimiento
normativo/ riesgos operacionales

A modo de resumen: qué esperamos?

Función fiscalizadora

Homogeneidad en los procedimientos y actuaciones: simplificación del análisis

Rendición: más información disponible para mejor planificación auditorías y mayor conocimiento de la entidad

Control financiero

Impulso del control de eficacia y eficiencia:
Previa mejora de los presupuestos de la entidad

Evaluación del riesgo en cada entidad. Permite al OCEX:
-más auditorías operativas
-llenar los vacíos de control o
-dirigirse a áreas de riesgo concretas

Relaciones con los OCEX

Basadas en la colaboración
Fomento de la consulta y asesoramiento

En general:

Apoyo en las nuevas tecnologías (en remisión de información y en las tareas de auditoría)

Visión amplia del control interno: fomento de la cultura de la integridad: papel activo del órgano de intervención

ORGANIZADORES



PATROCINADORES PLATINO

PATROCINADORES ORO

PATROCINADORES PLATA



COLABORADORES



MEDIA PARTNER



CON EL APOYO E IMPULSO DE

